

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PARA SEGUIR DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI+ DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pasados 56 años de los disturbios de Stonewall, en Nueva York, que dieron lugar a la celebración reivindicativa del Orgullo cada 28 de junio, nos hallamos ante un momento histórico en el que el riesgo de retroceso en derechos es real y, de hecho, se está produciendo en numerosos países.

Según ILGA «un tercio del mundo sigue criminalizando los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo»; existen estados que aplican la pena de muerte a las personas LGTBI+, aplican «terapias de conversión», limitan la libertad de expresión y de asociación, elaboran legislación restrictiva, etc. En definitiva, la persecución a la población LGTBI+ sigue vigente en muchos lugares del mundo.

1
España se ha convertido en un referente de la lucha y el progreso de los derechos de las personas LGTBI+ desde la recuperación de la democracia. Ya en 1977 se celebró en Barcelona la primera manifestación del Orgullo, a cuya convocatoria se sumaron un año más tarde Madrid, Bilbao y Sevilla. En 1979 se despenalizó la homosexualidad y en 1995 se eliminó del Código Penal la peligrosidad social. En 2005, hace justo 20 años, se logró el gran hito de la aprobación del matrimonio igualitario junto a la regulación de la adopción para parejas del mismo sexo. Más recientemente, en 2022, se ha aprobado la Ley Zerolo, que ataca la raíz de todo tipo de discriminación, y en 2023 la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI+ que incluye la prohibición de las terapias de conversión.

Mientras tanto, el gobierno del PP en la Comunidad de Madrid intentó recortar los derechos de las personas LGTBI+ de la región, ante lo que se ha encontrado con el freno del Tribunal Constitucional. También los gobiernos municipales en los que se encuentra VOX en la región, han tratado de cercenar la libertad de expresión de entidades y ciudadanía mediante la imposición de la censura a talleres educativos, obras de teatro y otras actividades. Asimismo, durante los últimos años, los gobiernos en los que está VOX, han intentado esconder la bandera arcoíris y se han negado a izarla o exponerla en las sedes municipales bajo excusas infundadas. El Tribunal Supremo ya ha dejado claro que la bandera arcoíris puede ondear en los edificios oficiales porque no es «un símbolo de identificación partidista» ni «propugna ningún tipo de enfrentamiento».



La actitud de la derecha y la ultraderecha en la Comunidad de Madrid se contrapone con la realidad de una ciudadanía madrileña plenamente respetuosa con la diversidad y que tiene en la conmemoración del Orgullo uno de sus mayores eventos reivindicativos. Tanto la región como la ciudad de Madrid acogen cada año a millones de personas que se manifiestan en sus calles y que reclaman seguir avanzando en derechos y libertades, así como el fin de la discriminación y la violencia hacia la población LGTBI+.

Si compartimos la máxima expresada por el presidente Zapatero de que «una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros», no podemos más que oponernos a los discursos de odio y a quienes los promueven por acción u omisión. El contexto internacional, así como las señales de retroceso que percibimos en España, nos obliga a ser más firmes que nunca ante cualquier intento de vuelta atrás que entidades, organizaciones, instituciones o gobiernos de signo conservador y ultraconservador pretendan acometer contra las personas LGTBI+. La diversidad es un pilar de nuestra democracia, un elemento vertebrador de la libertad, la igualdad y la justicia social y una seña de identidad de nuestro país.

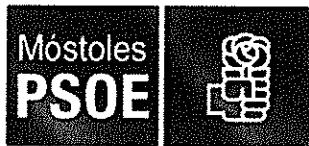
Porque los derechos humanos no pueden ser jamás objeto de discusión, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación en el PLENO del Ayuntamiento de Móstoles los siguientes

ACUERDOS

2

Instar al Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles a:

1. Mostrar el compromiso de este municipio con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI+ y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo.
2. En virtud del punto anterior, programar actividades específicas de celebración del Orgullo y contra la LGTBIfobia y los discursos de odio, involucrando a toda la ciudadanía del municipio y dándolo a conocer con el tiempo suficiente para todos y todas.
3. Hacer ondear la bandera arcoíris en el balcón de este Ayuntamiento.
4. Seguir trabajando y trabajar en la ampliación de proyectos y programas que consigan la plena inclusión y la recuperación de la dignidad de las personas LGTBI+.
5. Manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBI+ del municipio, la región y el estado. Felicitar en el próximo mes de junio, el del Orgullo, a todas las mujeres y hombres activistas que con su compromiso,



valentía y convicción siguen trabajando en todo el mundo por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género.

6. Instar a la Comisión Europea a seguir condenando y sancionando a los países que están ejecutando políticas contra la población LGTBI.

En Móstoles, la 14 de mayo de 2025



Noelia Posse Gómez

Portavoz GM Socialista Móstoles

3

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

PZ. España 1 2º Planta. 28934

E-mail: psoe@mostoles.es

Telf: 916647539

